

Ibarra, 27 de Febrero del 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE COMPAÑIA LOGÍSTICA & SERVICIOS POSTALES  
QUITO SERVIQUITO S.A.**

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías en el Artículo 231 numeral 1 y en mi calidad de Comisario, de acuerdo con el nombramiento otorgado por la Junta General, con fecha 5 de marzo del presente año, pongo en consideración de ustedes, señores Accionistas, el **Informe de Comisario de SERVIQUITO S.A.**, por el período económico 2013.

Se ha realizado el trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

La revisión contiene un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los estados financieros.

De la revisión realizada a los balances de situación y resultados de SERVIQUITO S.A. con corte al 31 de diciembre del año 2013, informo a los señores accionistas lo siguiente:

La empresa se constituyó mediante, escritura pública celebrada ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima (E) del Cantón Quito, el 10 de junio del 2013, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de septiembre del mismo año, bajo el trámite No. 37684.

Al 31 de diciembre del 2013 el capital suscrito de la empresa es de ochocientos tres dólares (U.S.\$ 803,00) el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, su composición corresponde a la información que consta en la escritura de constitución y el valor indicado se encuentra debidamente registrado en los libros contables.

COMISARIO

Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan y custodian de acuerdo con las disposiciones requeridas por la Ley de Compañías.

Por los motivos expuestos, la empresa al 31 de diciembre del 2013, cuenta con toda la información financiera contable correspondiente, documentos que han sido analizados y de los cuales puedo afirmar, que las cifras presentadas, corresponden a lo expuesto en los balances de situación y resultados verificándose que no existe ningún tipo de alteraciones dentro de la información presentada.

Por lo expuesto, en mi opinión los balances de situación y resultados, de SERVIQUITO S.A. presentan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por lo tanto me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros y Resultados correspondientes al periodo 2013.



Venancio Marcelo Estévez Cervantes  
C.I. 100141049-5  
COMISARIO PRINCIPAL